**INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL**

**ACTA 2599**

**ASISTENCIA:**

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino, Representante Propietario y suplente de FUNTER; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representante Suplente del Ministerio de Trabajo; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda, Representante suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador, Lic. Luis Javier Suárez Magaña, Asesor Ad-Honorem de Junta Directiva y Lic. Joselito Tobar Recinos, Gerente y Secretario de Junta Directiva.

**FECHA:** Martes 28 de junio de 2016

**HORA**: 12:30 p.m.

**LUGAR**: Sala de sesiones del ISRI

**AGENDA:**

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
4. Correspondencia recibida de Centros de Atención.
5. Correspondencia recibida de la Administración Superior.
6. Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la Institución o invitados.
7. Informes de Presidencia.
8. Asuntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA**.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

**2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al Acta No. 2598, que a su vez es aprobada por los presentes.

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

**Acuerdo17-2016 Autorizar el documento “Manual de Bienvenida del ISRI”. Quedando sin efecto el acuerdo JD-2009 031, de fecha 29 de abril del 2009 notifíquese.**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

No hubo

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior**

5.1 Se recibió propuesta de la comisión de “Lineamientos para el control de los vehículos institucionales y suministro de combustible” para su revisión y aprobación de parte de Junta Directiva.

Acuerdo 18-2016 Autorizar el documento “Lineamientos Para el Control de los Vehículos Institucionales y Suministro de Combustible”. Se deja sin efecto el acuerdo JD 08-2011 de fecha 26 de enero del 2011, en lo concerniente a este lineamiento.

5.2 Se recibió solicitud del jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo para dejar sin efecto acuerdo de Junta Directiva en el que se aprobó la creación de la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación, que fue aprobada en el Acuerdo JD 05-2016, contenido en el acta 2578, de fecha 20 de enero de 2016.

Esto se justifica por eventos recientes que obligan a la Unidad de Planificación a replantear el organigrama.

Acuerdo 19-2016 se deja sin efecto el acuerdo JD 05-2016, de fecha 20 de enero 2016 referente a la creación de la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas Directores de Centros de Atención de la Institución o invitados.**

**6.1 Participación del Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública, Lic. Luis Javier Suárez Magaña (UAIP).**

El Lic. Luis Javier Suárez Magaña, oficial de información del ISRI, dio a conocer a los honorables miembros de Junta Directiva la creación del nuevo “Lineamiento Para el Control de Vehículos Institucionales y Suministro de Combustible del ISRI”.

En su ponencia el referido servidor público explicó la necesidad de normar el control de vehículos institucionales, pues, actualmente dicha labor se rige por costumbres institucionales y prácticas dispersas siendo necesario los procedimientos a seguir y orientar a los servidores públicos del ISRI en dicha labor.

Asimismo, el Lic. Suárez destacó que previo a la aprobación del lineamiento en cuestión, se consultó a todos los actores que intervienen en el control de vehículos institucionales y el suministro de combustible, hecho que robusteció el aspecto cualitativo de este cuerpo normativo.

Por último, se informó a Junta Directiva que bajo el principio de publicidad, posterior a la aprobación de este lineamiento, se hará una jornada de divulgación en aras que sea del conocimiento por parte de los servidores de esta institución.

**7.- Informes de Presidencia**

El Presidente del ISRI, Dr. Alex Francisco González Menjívar, informó a los miembros de Junta Directiva que el día 29 de junio del 2016 estuvo acompañando al Vicepresidente de la Republica de El Salvador Lic. Oscar Samuel Ortiz en la inauguración de la obra de la modernización del puerto de Acajutla muelle A-C ingreso puerta 2.

El día 30 de junio sostuvo una reunión con el Alcalde del municipio de Quezaltepeque Lic. Elio Valdemar Lemus Osorio y la Asociación de personas con Discapacidad, para resolver situación del Centro Comunitario de Quezaltepeque, en donde se acordó la reactivación de las actividades de dicho centro para el próximo 04 de Julio de 2016 esto con la incorporación de un recurso (terapista 2 horas) que atenderá dos horas diarias.

Y este mismo día sostuvo una reunión con el director financiero del Ministerio De Hacienda Lic. Rene Flores dándole seguimiento a la situación del contrato colectivo de trabajo.

El día 01 de julio del 2016 estuvo en la inauguración del festival de mundo de colores que se celebró en el Centro de Rehabilitación de Ciegos Eugenia de Dueñas, en dicho evento se pintó el muro perimetral con dibujos alusivos a dicho centro. Esto se hizo gracias al apoyo recibido de la Alcaldía Municipal de San Salvador.

**8.- Asuntos varios.**

La comisión de proyectos de la Junta Directiva presento informe del estado actual de los proyectos de inversión siendo estos.

1. Remodelación del Centro de Rehabilitación profesional del ISRI en este proyecto hay una inversión programada por $ 190,000.00 y que hasta la fecha lleva ejecutado $ 162,575.38 o sea un 85%.
2. Proyecto mejoramiento de la infraestructura física del centro de rehabilitación integral para la niñez y la adolescencia, este proyecto consiste principalmente en la remodelación y/o readecuación de áreas de atención existentes; como lo es la piscina terapéutica, dichas áreas necesitan mejorar para brindar una atención de mayor calidad al usuario; que le comprende la población con algún tipo de discapacidad.

Este proyecto tiene un presupuesto asignado de $260,000.00 de los cuales se han ejecutado $ 128,655.71 o sea un 51%.

1. Planta numero dos autorizada por crédito público en el mismo presupuesto 2016 como segunda fase del proyecto 2886. “remodelación del CRP” el estado actual de este proyecto planta 2 está en el rediseño listo, elaborando carpeta técnica fecha critica de entrega julio 2016 proceso para licitación del proyecto.

Sujeto a que acuerdo ejecutivo Dirección General del Presupuesto DGP esté listo en junio para recomenzar trabajos.

En otro punto se cumplió las recomendaciones de Junta Directiva de pedir un listado de necesidades del Centro de Atención de Ancianos Sara Zaldívar el cual fue enviado a cada uno de los miembros por vía correo electrónico.

Y también se mandó una carta de felicitaciones al jefe de Comunicaciones Raúl Barrientos y a la directora del Centro del Aparato Locomotor Dra. Margorie Fortín Hueso, por su ardua labor realizada al frente de este departamento y dependencia.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la Sesión de Junta Directiva a las catorce horas del martes 28 de junio, de 2016.

Para constancia firmamos: